

Guayaquil, 3 de marzo de 2020

Señores
INMOLOTE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

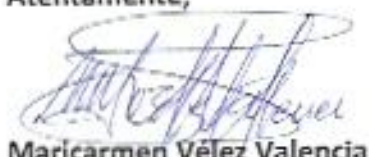
Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, a continuación me permito poner a su disposición el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019:

Dejo constancia de haber revisado los estados financieros correspondientes al año 2019, determinando una buena aplicación de políticas internas de control contable y financiero; y, confirmar que la compañía cumple con la aplicación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Consolidada la información del examen, se comprobó un correcto tratamiento a sus cuentas; apegados a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Maricarmen Vélez Valencia
COMISARIO
Cl. # 091155919